

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL

Declaración de Pertenencia No. 2020-00011

Demandantes: Eva Rojas, Maria Aurora Rojas Rojas, Elsa Rojas Rojas, Gabriel
Francisco Romero Rojas

Demandados: Herederos Indeterminados de Vidal Rojas Moreno, Heredero
Determinado María Evidalia Rojas Poveda y Personas Indeterminadas.

Supatá Cundinamarca, 5 de abril de 2021, se deja constancia que ha vencido el término de traslado al Curador Ad Litem, dentro del mismo se presentó contestación de la demanda sin excepciones u objeciones. Pasa al despacho de la señora Juez para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO